



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
C.P. 4580 - TARTAGAL (SALTA)
E mail: iemtartagal.unsa2017@gmail.com
Tel. Fax n° 03873-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

Tartagal, 18 de noviembre de 2021

Expediente N° 22140/21
NOTA N°: 391 - IEM - 2021

SEÑOR DIRECTOR:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar el alta de los bienes patrimoniales detallados en planilla adjunta, siendo responsable la Sra. Emilia Tárraga - Encargada de mantenimiento del Instituto de Educación Media Tartagal - Legajo N° 7628.

Se anexa a la presente nota, planilla de solicitud de alta patrimonial con detalles técnicos y valor de ingreso, copia de factura y copia de resolución de aprobación de gasto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.




Javier David Liendio
Jefe de Departamento Contable
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

Director de Patrimonio
De la Universidad Nacional de Salta
Lic. Diego Abel Rodríguez
Su despacho





Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguierza
C.P. 4560 - TARTAGAL (SALTA)
E mail: iemtartagal.unsa2017@gmail.com
Tel. Fax n° 03673-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

Tartagal, 17 de noviembre de 2021

Expte. N° 22140/21

RESOLUCION N°: 195- IEM - 21

VISTO:

La compra realizada mediante procedimiento N°. 10/21; y

CONSIDERANDO:

QUE la firma "ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L (MUÑOZ MAQUINARIAS)" fue adjudicada para la adquisición de una hidrolavadora para el personal de mantenimiento del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE según el Pliego de Bases y Condiciones se adjudicó la compra del ítem 12 a la casa comercial;

QUE el insumo fue entregado al Instituto;

Por ello:

EL DIRECTOR

DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el pago de la Factura B N° 0005-00003230 correspondiente a "ADS MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L" – CUIT N° 30-71221560-3, con domicilio en calle 20 de febrero N°, 101 de la ciudad de Tartagal, por un monto de \$56.130,00 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS).

ARTICULO 2°: Imputar el gasto del Art. 1° de la presente resolución a la partida 4.3.8, por el monto de \$56.130,00 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS) del Presupuesto del corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y archívese.



Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta



MUÑOZ MAQUINARIAS
y Servicios

B

Cód. 006
FACTURA

Nro: 0005 - 00003230
Fecha: 16/11/2021 12:13

ADS Maquinarias y Servicios S.R.L.

20 de Febrero 101
(456 Tartagal - Salta
Tel: (03873) 422139 - (03873) 422233
e-mail: info@munozmaquinarias.com

CUIT: 30-71221560-3
Ing. Brutos: 30-71221560-3
Inicio Actividades: 01/04/2012

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Cliente:

UNSA SEDE TARTAGAL
TARTAGAL
WARNES Y EJERCITO AR
Condición I.V.A.: Exento
C.U.I.T.: 30586762571

Vendedor: Marta Silvia Vélez

Cond. Vta: Cuenta Corriente

Remito Nro:

Comp. Origen:

Código	Cantidad	Descripción	P.Unit.	Bonif/Rec %	Importe
4380	1	HIDROLAVADORA NIWA PROF 2200'	56.130,00	0,00	56.130,00

RECIBI CONFORME

INVALIDADO
I.E.M. TARTAGAL



Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

Javier David Liendo
Jefe de Departamento Contable
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

SubTotal	Descuento/Recargo	Conc. No Grav.	TOTAL
	0,00 %		
56.130,00	56.130,00	0,00	56.130,00



CAE n°: 71463298012772

Vto. CAE: 26/11/2021

